

# HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 389

Murcia 29 de Junio de 1899

Dos ediciones diarias

## Consultorio de Medicina y Cirujía

DE

### J. CASTILLO

MEDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

CENTRO GENERAL DE VACUNACIONES

Horas de consulta: de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.—Calle de Gonzalez Adalid, (antes Aljezares)

**Vacunas.**—Anti-rábica y contra la viruela.

**Sucros.**—Anti-diférico—Anti-tuberculoso—Anti-estreptococico Polivalente y artificial de Cheron

**Hemoglobinas.**—Normal en tabletes—Anti-diférica Anti-tuberculosa y Polivalente en sellos

**Jugo de carne.**—Preparado por Ferrán: alimento de grandes resultados nutritivos en los casos de inapetencia y convalecencias graves

**Jugos Orgánicos de Brown Sequard.**—Por la vía hipodérmica y gástrica

**Embalsamamientos.**—Métodos antiguos con procedimientos modernos. Honorarios médicos dentro y fuera de la capital

Dichos medicamentos se aplican en el Consultorio y a domicilio remitiendo pedidos a los Sres. Médicos y Farmacéuticos.

## DESPEDIDA

En tonos de amargura sinceros, que no pudimos escuchar sin sentirnos afectados, se despidió ayer de la corporación municipal el que ha venido siendo su digno presidente D. Julián Pagán.

Extensamente, publicamos ayer las manifestaciones que el Sr. Pagán nos hizo, acerca de las poderosas y respetables razones que le impulsaban a no continuar desempeñando la alcaldía.

Estas mismas razones, fueron expuestas al ayuntamiento por el señor Pagán, el cual después de lamentarse en sentidas palabras de no haber podido realizar los propósitos que le animaban al posesionarse de la alcaldía, por no haber encontrado ayuda para ello en la corporación, hizo la noble confesión de haberse equivocado y expuso su decidido e irrevocable propósito de no seguir siendo, no solo alcalde, sino ni siquiera concejal de este ayuntamiento.

Después de sincerarse el Sr. Selis, por lo que a él respecta, de los cargos que pudieron deducirse contra los concejales de las palabras del Sr. Pagán, el Sr. Balboa hizo uso en levantados tonos de la palabra, expresando enérgicos y razonados conceptos, referentes al acto del Sr. Pagán y a la situación del ayuntamiento.

Dijo que este y no el alcalde era el equivocado y a quien correspondía la responsabilidad del estado angustioso de la municipalidad, por no haber dejado llevar a la práctica los propósitos del Sr. Pagán: que se sacrificaba el interés de Murcia al interés de unas cuantas personalidades: que el ayuntamiento y con él Murcia iban a la más total ruina, sino se variaba en absoluto de rumbo dejándose de las sensiblerías y sentimentalismos a que venía entregada la corporación.

Con las palabras del Sr. Balboa se dió por terminada la sesión, pues aunque el Sr. Pansa deseaba hablar para despedir dignamente al Sr. Pagán, y después pensaban hacerlo con el mismo objeto otros señores concejales, el alcalde dimisionario había ya agitado la campanilla y levantado la sesión.

Firme en los propósitos manifestados, el Sr. Pagán abandonó inmediatamente, ayer mismo, el desempeño de la alcaldía.

El Sr. Pagán, deseiendo del elevado cargo popular que merecidamente ocupaba, por razones y en circunstancias, que rodean de las mayores simpatías el acto que realiza y su personalidad.

Ha demostrado cumplidamente que no había ido allí a satisfacer vanidades pueriles ni a hacer política: sino a realizar algo en beneficio de su querida Murcia, para lo cual, como base de las reformas que se proponía acometer, había querido llevar a cabo un

## Cuestion de soberanía

De tal suerte el aspecto económico de los problemas políticos aclara y simplifica aun aquellos que vienen siendo tradicionalmente oscurecidos por los mas engarabitados sofismas, que bien puede decirse es la economía a la política algo así como las matemáticas a la física; un modo de expresión en que adquieren precisión y certidumbre, leyes y relaciones que, sin su auxilio quedarían vagamente entrovistas e indeterminadamente formuladas.

Sirva de ejemplo, sin ir más lejos, el tan debatido problema de la soberanía. ¿A quién pertenece? ¿Al rey? ¿Al pueblo? ¿A entrambos por partes iguales? Mientras nos agitemos en los limbo de la teoría, cabe sostener sobre el particular cualquier dislate. Pero examinemos ese vínculo económico que liga al pueblo con el rey y que lleva en el siglo el nombre de lista civil. Al más tarde se le ocurrirá al punto preguntarse: ¿es el rey quien paga la lista civil al pueblo, o el pueblo quien paga al rey? Y resuelto este sencillo problema, se seguirá al punto la solución del relativo a la soberanía, sin más que acudir al trivialísimo proverbio conforme al cual el que paga es el verdadero Conde.

Para mantener su soberanía tiene el pueblo, en último extremo, el derecho de insurrección. No es esta una proposición peligrosa y vitanda, sino una verdad como un templo, admitida por todo el mundo. Quien denunciara tal aserto ante los tribunales, tendría que someter a su fallo a todos los tratadistas de derecho público, desde el revolucionario Rousseau hasta el seráfico Taparelli, de la Compañía de Jesús. Sería un semillero inagotable de procesos.

¿Como puede usar el pueblo de ese derecho, cuando la ocasión imperiosamente lo imponga? Ha aquí el punto donde aparecen más claras las ventajas del aspecto económico que a la sazón revisten todos los problemas sociales y políticos. Para ponerlos de manifiesto basta establecer una sencilla comparación entre una revolución armada y lo que pudiéramos llamar, siguiendo la temología en uso, una huelga tributaria.

Un país, oprimido por sus poderes y que anhela sacudir su yugo, acaba por hacer una revolución. Pero cuantas vacilaciones experimenta antes de lanzarse a los azares de la lucha! Con qué profunda repugnancia llega a apelar a la razón suprema de la fuerza! ¿Qué de conatos reprimidos, qué de intentos frustrados! ¿Qué de sangre derramada, qué de desdichas, qué de lágrimas! ¡Cuan hondo quebranto sufren, aun triunfando el derecho, los grandes intereses sociales! ¡Con qué pena se ve sucumbir en la calle al pobre soldado, mientras los verdaderos culpables transponen la frontera y se van al extranjero a gastarse alegremente las riquezas adquiridas! ¡Qué estímulos encuentran en esas discordias los instintos de la violencia y la barbarie! ¡Cuan efímero suele ser el triunfo revolucionario de lo justo y cuan de cerca suelen seguirle las reacciones restauradoras de la vieja iniquidad!

Suponed a ese mismo pueblo, un pueblo hipotético cualquiera, oprimido ó resuelto a emanciparse. Dad que en él alcance la opinión pública un alto grado de desarrollo. Para ver hundirse a sus tiranos, sin sangre, sin lágrimas, sin perturbaciones, sin lucha, bastará que la mayoría de los contribuyentes rehúsen aflojar la morsa. Es una determinación que cabe en los términos de lo licito. El ciudadano se deja apremiar, embargar, subastar, rematar.

¿Qué gobierno hay capaz de hacer frente a las dificultades de semejante situación?

Se dirá que, de presente, es eso una utopía, pero las utopías de hoy no son muchas veces las realidades de mañana. Nosotros tenemos por cierto que este procedimiento ha de ser el que preserve en el porvenir a los pueblos del imperio de la tiranía. Porque ¿qué aprovechará que un Guillermo ó un Humberto se obstinen en mantener la paz armada, el día en que el contribuyente alemán ó italiano se nieguen a dejarse arruinar por el gusto de estar apercibidos para rom-

per la crisis a sus vecinos? ¿De qué valdrá, por ejemplo, corromper el sufragio ó suplantarlo la representación nacional, si la nación rehúsa pacíficamente pagar las cargas que sobre ella acumulen sus supuestos representantes? ¿Qué Rostchid querrá prestar dinero a gobiernos a quienes los ciudadanos no quieran pagar los tributos? ¿Quién comprará todos los bienes inmuebles de una nación, sacados a subastas y puestos en almoneda?

Aunque el negarse a pagar la contribución, sometiéndose a las consecuencias, sea de suyo un acto legítimo, no penado por el Código, y aunque la excitación a un acto legítimo no pueda, en términos de justicia y ley, ser tenida por pecaminosa, nosotros nos curamos en salud, asegurando de todas veras al señor fiscal, que a nadie excitamos a eso ni a ninguna otra cosa. Hablamos en tésis general, por amor a la teoría: nada más. Mal podemos olvidar que un gobierno liberal declaró años pasados culpable la tal excitación; pese a la razón y a las leyes. Cuanto más que nosotros seremos radicales; tontos no. Y fuera supina locería incurrir en responsabilidad por el hecho de excitar a las gentes a una resolución que, en el actual estado de las cosas, no adoptarían ni pueden en manera alguna adoptar.

Conste, pues, nuestra inocencia. Si el presupuesto Villaverdesco levanta en el país entero tremenda polvareda, no es nuestra la culpa. Nosotros, gentes especulativas, nos limitamos a dejar sentada esta afirmación doctrinal, con honores, por su evidencia, de axioma, a saber: que en todo Estado, sea el que fuere, no existe en realidad otro soberano sino el contribuyente, y que la soberanía de este tal, reside en el bolsillo del chaleco.

Afredo Calderón.

## Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

### LOS SUCEOS DE ZARAGOZA. UN MUERTO—ESCENAS CONMOVEDORAS

Se han recibido interesantes detalles de los últimos sucesos ocurridos en Zaragoza.

Los grupos, en actitud decidida, se apoderaron de las sillas del paseo de la Independencia, colocándolas en hilera a lo ancho, para evitar que cruzaran las patrullas de caballería, escondiéndose luego en los pórticos.

Al llegar la primera patrulla, salvó los obstáculos y se internó en los pórticos, ocupados por las masas.

Estas, parapetadas entre pilas de sillas, dispararon tiros al aire.

Un paisano se adelantó muy sereno y disparó su pistola, hiriéndose en la mano.

Al tratar de retirarle para que le curaran se negó, diciendo:

«Vengo dispuesto a morir ó consumir el último cartucho.»

El baturro siguió haciendo disparos.

La caballería le arremetió, haciéndole una descarga cerrada.

Se produjo una confusión inmensa, y varios hombres rodaron por tierra.

Uno resultó muerto de un balazo en el cuello.

Otro quedó gravemente herido.

Una mujer resultó con un pie atravesado de un balazo.

Los civiles ocupan los edificios públicos, y salen con la bayoneta calada cuando llega La Cruz Roja a retirar los heridos.

También intentó llevarse el muerto, pero los grupos que rodeaban el cadáver lo impiden y juran que lo han de vengar.

Se desarrolló una conmovedora escena al llegar el padre y un hermano del víctima, viéndole exánime.

Ambos le abrazaron, vertiendo un raudal de lágrimas.

La gente, conmovida, lloraba también, impidiendo que las tropas se llevasen el cadáver.

Los paisanos lo colocaron en una escalera, transportándolo en hombros al gobierno civil para mostrárselo al gobernador.

El padre cogió el cadáver, y enseñándolo al pueblo exclamó:

«Vino de Cuba, era sargento, no ha cobrado los alcances, y trataba de protestar contra el gobierno.»

Las tropas consiguieron, por fin,

meter el cadáver en el patio del gobierno civil, produciéndose nuevas carreras.

A las dos llegó un furgón de Sanidad custodiado por secciones de lanceros é infantería, que formaron ante el gobierno civil, protegiendo el flanco principal la caballería.

Al sacar el cadáver la multitud intentó arrebatarlo.

Entonces los soldados apuntaron a las masas que se replegaban.

El furgón, seguido por los lanceros, salió al galope, llevándose al cadáver.

Al pasar por la calle de San Jaime comenzó una gran pedrea.

La familia del muerto iba dentro del furgón.

### DECLARACIONES DE PARAISO

SO.

Han sido favorablemente comentadas las declaraciones del Sr. Paraiso.

Yo contraje—ha dicho—un compromiso serio y tengo necesidad de cumplirlo a toda costa, aunque para ello tenga que morir fusilado, pero prefiero esto a morir arrastrado por el pueblo.

Si nuestros ruegos siguen siendo deseados tendremos que mantener la actitud en que nos hemos colocado. Si el gobierno nos hubiera atendido nada hubiera pasado.

No achacamos la culpa de esto solo al actual gobierno; también la tienen los anteriores que han cometido grandes desaciertos, contrayendo compromisos que el país no puede satisfacer.

Lo ocurrido demuestra que en este país aun quedan energías que bien dirigidas pueden ser provechosas para nuestra regeneración.

Nosotros no podemos discutir los ingresos sin saber antes los gastos.

Aspiramos a ser los intermediarios entre el fisco y el contribuyente.

Parece que en estos momentos hay corrientes conciliatorias que pudieran tal vez solucionar el conflicto.

Las últimas palabras del Sr. Paraiso parece referirse a algo de lo tratado entre él y el ministro de Hacienda en la entrevista que han celebrado.

### IMPUESTO SOBRE LAS MINAS

En la reunion celebrada por la comision de presupuestos se ha tratado extensamente el impuesto sobre minas.

Ha informado una comision de propietarios de minas proponiendo al ministro que se hallaba presente y a los comisionados una transacción.

Segun ésta los dueños de minas pagarán un impuesto, pero a la salida del mineral.

Este impuesto será mayor que el que ahora existe, pero se suprimirá el prepuesto por Villaverde sobre acciones y utilidades.

Sobre esta cuestion no se ha resuelto nada, si bien se cree que hoy quedará completamente obviada esta dificultad.

### LAS ACTAS DE MURCIA

Hasta después de la discusión del Mensaje, no se tratará en el Congreso de las actas de Murcia.

### El Corresponsal

28 de Junio.

### RAIMUNDO LULIO

29 de Junio

Fue este sabio mallorquín, que sus contemporáneos llamaron «El Doctor iluminado», unos para burlarse de él y otros como reconocimiento a su claro talento, meritisimo filósofo, teólogo, moralista, propagandista de la religion cristiana; jurispruto, orador, médico, químico, matemático, filólogo, náutico, preceptista, poeta y escritor, todo ello



después de haber pasado su juventud en constantes orgias haciendo una vida todo libertinaje y escándalo.

Nació en Palma de Mallorca el 25 de Enero de 1235, de padres barceloneses, y fue educado en a corte de D. Jaime I de Aragón, en la que obtuvo sucesivamente

